



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441370400036724

Fecha: 2024-06-13

TRD: 4137.040.22.2.1020.003672

Rad. Padre: 202441370400036724

CIRCULAR 4137.040.22.2.1020.003672

Para: Todo el personal de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Asunto: Socialización servicio de Área Protegida por contrato No. 4137.010.26.1.282-2024.

La Entidad, mediante el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ha implementado y mantiene los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a los centros y turnos de trabajo, a los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes, en cumplimiento al marco legal en materia de Riesgos Laborales.

Conforme a lo anterior, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, realizó contrato No. 4137.010.26.1.282-2024 con la Empresa Medicina Integral -EMI, para la prestación del servicio de áreas protegidas, la cual está dirigida a la atención de manera presencial con asistencia médica a todas las personas que se encuentran en los 400 centros de trabajo protegidos descritos en el contrato en mención, bajo las siguientes consideraciones:

- Servicios de emergencias medicas
- Atención de urgencias médicas
- Traslados primarios asistidos (servicio de ambulancia).
- Orientación médica telefónica o virtual
- Triage.

Para acceder al servicio, seguir las siguientes instrucciones:

1. Llamar a la línea de emergencia: Teléfonos 6531313 o 4878995, código de área 2541759.
2. Antes de realizar el contacto con la empresa EMI, contar con el nombre de la persona afectada, numero de cedula, conocimiento del evento adverso de salud presentado y NIT de la alcaldía No. 890399011.

Por otra parte, la Administradora de Riesgo Laborales Positiva (ARL POSITIVA), cuenta con el programa POSITIVA CUIDA EN, donde brinda atención pre hospitalaria con la Empresa Medicina Integral –EMI, SOLO EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, para lo cual se describe la forma de hacer uso de este:





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

1. Solicitar el servicio a través de la línea positiva 018000941541.
2. Cuenta con servicio las 24 horas en los 7 días.
3. Orientación medica por video consulta, chat o telefónica.
4. Atención de urgencias y emergencias.

Es de vital importancia que simultaneo, se reporte el accidente de trabajo ante la ARL Positiva.

Atentamente.

MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Proyectó: Jonny Ramos Diaz – Profesional Especializado
Elaboró: Mireya Muñoz M.- Auxiliar Administrativo *HHM P^o*



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
Teléfono: 6680812 www.cali.gov.co